

---

## MD01501 GINECÓLOGO

Nivel 9

---

### Responsabilidad Jerárquica

Coordinador del proyecto /Gestor de actividad (si lo hubiera) / Director del hospital, dependiendo de la organización del proyecto.

### Responsabilidad Funcional

Gestor de actividad/ Referente médico del proyecto /Coordinador médico

### Área Profesional

Médica

---

### Objetivo Principal

Aplicar los procedimientos ginecológicos y obstétricos, realizando cualquier otro tratamiento previo que sea necesario durante o inmediatamente después de que una mujer dé a luz, con el fin de mejorar la salud reproductiva de las mujeres y reducir los riesgos relacionados con el embarazo y el parto, así como los riesgos de neonatología. Esta labor se llevará a cabo de acuerdo con las políticas y protocolos de **MSF** y las normas universales de higiene en colaboración multidisciplinar con otros servicios médicos proporcionados por doctores y matronas.

---

### Responsabilidades

- Proporcionar asistencia sanitaria relacionada con la ginecología y la obstetricia a las pacientes, incluyendo la prevención, diagnosis y tratamiento.
- Asegurar la aplicación de las políticas clínicas, las herramientas, las directrices y protocolos de **MSF** relacionados con la ginecología y la obstetricia con el fin de minimizar el riesgo clínico y extender las mejores prácticas reproductivas.
- En colaboración con otros colegas médicos, recoger datos ginecológicos cuantitativos y asegurar el uso exhaustivo de las herramientas de gestión con el fin de mejorar los resultados ginecológicos y compartir conocimientos con otros especialistas del campo.
- Planificar y supervisar los procesos asociados con recursos humanos (contratación, formación, evaluación del rendimiento, desarrollo y comunicación interna/externa) del personal del área ginecológica para asegurar que el equipo cuenta con el personal suficiente y se dispone del conocimiento necesario, para mejorar las capacidades de las personas y su participación activa a la hora de influir para que la población objetivo use prácticas preventivas. Esta labor se realizará en estrecha coordinación con el departamento de RRHH.
- Supervisar el mantenimiento y el funcionamiento del equipo ginecológico y la administración de medicamentos, realizando nuevos pedidos cuando sea necesario y asegurando que se hace un uso racional, así como que los niveles de existencias en la farmacia se actualizan de forma permanente y se asegura su disponibilidad. Esto se realizará en cooperación con el personal farmacéutico y logístico y el equipo de gestión.

## **Formación**

El diploma de especialista en ginecología es indispensable.

---

## **Experiencia**

- Indispensable contar con al menos 2 de experiencia profesional certificada en ginecología
  - Deseable contar con experiencia previa con MSF u otras ONGs en países en desarrollo
- 
- 

Generated at 2024-09-20 21:22:43 +0000

---

© 2024 MSF International